



**ASOCIACIÓN SIERVOS DE LA CARIDAD**  
**OBRA DON GUANELLA**  
**INSTITUTO "SAN JOSÉ" A-355**  
Instituto Privado incorporado a la Enseñanza Oficial  
Niveles Inicial - Primario - Secundario

**"Un Corazón Guanelliano crece en Alegría y Santidad"**

Buenos Aires, Julio 2018

A los Señores Padres

Cumplimos en dirigimos a Uds. a fin de poner en su conocimiento lo dispuesto por la Dirección General de Educación de Gestión Privada del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en relación a los aranceles que se encuentran autorizados a percibir los institutos que perciben aporte estatal, como es nuestro caso

1.- Mediante la Disposición 123/DGEGP/2018, basados en el decreto 2417/93 y art 9 del decreto 2542/91, se ha autorizado un incremento en el valor de los aranceles respecto de los que se venían percibiendo. Debe destacarse que dicho incremento se ha establecido para compensar en parte el incremento de costos originados por los aumentos otorgados al personal docente y es retroactivo al mes de junio.

2.- Por otra parte, la misma Disposición autoriza a percibir una cuota adicional por gastos de mantenimiento y equipamiento, la que no puede superar el importe de una cuota mensual por los conceptos Enseñanza Programática y Enseñanza Extraprogramática. En nuestro caso, informamos que hemos resuelto hacer efectiva la misma, los que se facturarán junto con los aranceles correspondientes a cada uno de los meses.

3.- En consecuencia, y en un todo conforme lo establecido por la norma mencionada, el valor de los aranceles para el mes de julio será el que se detalla a continuación en tanto y en cuanto las autoridades ministeriales no informen una nueva modificación en los mismos:

Nivel	Ens. Prog.	Ens. Extraprogr.	Otros Costos	Bonif.	Cuota Mant.	Retro junio	cuota 10	Retro. cuota 10	cuota c / retroactivo
Inicial	663,15	397,89	67,00		106,10	66,04	137,13	29,35	1466,66
Primario	663,15	397,89	67,00		106,10	66,04	137,13	29,35	1466,66
TECNICO (1º a 4to AÑO)	1095,65	876,52	67,00	-115,59	197,22	122,81	235,64	54,58	2533,83
TECNICO (5º Y 6º AÑO)	1095,65	657,39	67,00	-77,19	175,30	109,16	213,13	48,52	2288,96
BACHILLER (1º a 4to AÑO)	731,47	438,88	67,00		117,04	72,88	150,49	32,39	1610,15
BACHILLER (5º AÑO)	950,91	190,18	67,00		114,11	71,06	146,91	31,58	1571,76

Como siempre, para cualquier consulta podrán comunicarse a la sección administrativa del colegio.

Los saluda atentamente en Cristo y María.

  
Mac Donald Cristian  
Apoderado Legal

Por medio de la presente me notifico de la comunicación que antecede sobre el aumento de aranceles por Disposición 123/DGEGP/2018 para el curso lectivo 2018 (Firmar y devolver a la Institución).

Firma ..... Aclaración.....